

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS EXTRANJERAS

Se necesita recoger 500.000 firmas para conseguir que el Congreso de los Diputados debata la necesidad de una regularización extraordinaria de personas en situación administrativa irregular en España.

A 15 de marzo de 2022 casi 600 organizaciones sociales apoyan el texto legislativo.

<https://www.youtube.com/watch?v=4H0dxOrlez4>

Cáritas forma parte de una red de organizaciones que va a pedir al Congreso de los Diputados debatir la propuesta sobre la regularización extraordinaria de personas migrantes. La promueven la Fundación para la Ciudadanía Global y el Partido por un Mundo más Justo. A través de la plataforma Esenciales, se invita a la ciudadanía a participar. Se necesitan 500.000 firmas y la confederación de Cáritas en España se ha comprometido a recoger 30.000.

Pero, ¿tenemos claro de qué estamos hablando?

¿Qué es una ILP?

Una iniciativa legislativa popular es una vía por la cual, los ciudadanos españoles mayores de edad, promueven una reforma legislativa de forma directa. Supone llamar a las puertas del Congreso y pedir a los y las diputadas que legislen sobre algo en concreto.

¿Qué pedimos?

Pedimos que las Cortes Generales acuerden introducir una Disposición en la Ley Orgánica de Extranjería con el siguiente contenido:

"El Gobierno, mediante Real Decreto establecerá, en el plazo de 6 meses, un procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de noviembre de 2021".

¿Por qué?

- **Es necesario revertir una situación injusta.** Entre 390.000 y 470.000 personas extranjeras viven en España en situación administrativa irregular. Las vías de obtención de una autorización de residencia y/o trabajo son difíciles. Una vez obtenida, resulta muy fácil que las personas la pierdan, cayendo de nuevo en la irregularidad. Esto genera una espiral de vulnerabilidad y desprotección que incrementa la exclusión social y va en contra del objetivo de generar una sociedad inclusiva e integradora.
- **El respeto de los derechos humanos de cada persona.** La irregularidad fomenta la explotación laboral y olvida que las personas extranjeras son sujetos de derechos. Las convierte en invisibles y supone una pérdida objetiva para todos, tanto económica como social.
- **Es una opción inherente a la propia Iglesia: *Hacia un nosotros cada vez más grande que no deje a nadie atrás.* (Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2021).**

Cáritas conoce muy bien esta realidad como puso de relieve con la última campaña mundial sobre movilidad humana forzada **Compartiendo el viaje**, y en concreto en el material para comprender mejor la situación administrativa irregular **Esperábamos trabajadores, vinieron personas y queremos vecinos.**

¿POR QUÉ FIRMAR?

- **Porque es un derecho.** La situación de irregularidad supone una condena a la explotación laboral, la invisibilidad frente a las instituciones, la desprotección legal o la imposibilidad de acceder a servicios públicos esenciales como la educación y la sanidad.
- **Generar bienestar económico.** Con derechos, las personas podrán contribuir aún más a bien común.
- **Crear una sociedad diversa.** La convivencia de culturas y de orígenes nos enriquece.

- **Porque es posible.** Lo hicieron anteriores gobiernos en España, así como muchos otros países de Europa y del mundo.
- **Sostener actividades clave,** en sectores como la agricultura o los cuidados e igualmente aportan su cualificación en otras áreas.
- **Apoyar a personas como tú.** La migración es natural, seguro que conoces a alguien que ha migrado a lo largo de su vida.

¿QUIÉN PUEDE FIRMAR?

- **Personas de nacionalidad española.** (Con DNI o pasaporte español)
- **Mayores de 18 años o que los cumplan antes del 23 de septiembre de 2022.**
- **Sólo se puede firmar una vez.**
- **Próximamente se podrá firmar ONLINE** en <https://esenciales.info/>

¿Para quién?

Para nuestros vecinos y vecinas, amigos y familiares que provienen de otros lugares del mundo. Son quienes recogen la fruta que comemos, quienes cuidan de las personas mayores, de nuestros hijos e hijas cuando nosotros no podemos. Son personas esenciales en su aporte laboral y en el personal. Pero también son esenciales los derechos que les faltan, porque no pueden firmar un contrato de trabajo, alquilar una vivienda, denunciar abusos o ir al médico.

¿Cómo?

Ejerciendo tu derecho de ciudadanía mostrando tu desacuerdo con la legislación actual y promoviendo una alternativa justa y posible. Recuerda que solo podemos firmar los ciudadanos españoles, mayores de edad.

Tu firma, con la de miles de personas más, tiene valor y sirve para promover un cambio concreto y tangible.

ilp

*** Tu firma, nuestros derechos.**

¿Dónde puedo obtener más información y firmar?

En la página web <https://esenciales.info/> se recoge toda la información sobre la iniciativa legislativa.



Si quieres saber más sobre las personas en situación de irregularidad sobrevenida, puedes trabajar los materiales *Esperábamos trabajadores, vinieron personas y queremos vecinos*, en este enlace: <https://www.caritas.es/irregularidad-sobrevenida/>

Iniciativa legislativa popular para una regularización extraordinaria de personas migrantes

Firma, participa y únete en esenciales.info



CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- En las hojas **no se debe escribir nada más que las firmas.**
- Si se quiere dejar algo anotado sobre la hoja utilizando un *post-it* o similar.
- Al final de la hoja aparece un texto con huecos y espacio para la firma del “Fedatario/a” y “Delegado Provincial”. **Tampoco debes rellenar nada ahí.**
- Puedes doblar la hoja, pero lo importante es que la hoja de firmas termine lo más intacta posible.
- Como se van a tener las hojas durante muchos días, semanas, meses, es importante cuidarlas al máximo. Cada firma y cada hoja vale “oro”, supone un paso más hacia nuestro objetivo común.
- **En caso de error, tachar la fila completa con bolígrafo.** El resto de las firmas de la hoja sirven. **Nunca usar Tipp-Ex, ni escribir comentarios en ninguna parte de la hoja.**

Para más información:

- Marisa López (equipo de sensibilización) 690 86 37 91
- <https://esenciales.info/>
- Escrito Diocesana = <https://sanandresapostol.com/docs/EscritoDiocesana.pdf>

**NO TE QUEDES FUERA:
TU FIRMA VALE
POR LOS QUE NO CUENTAN.**

¡FIRMA!

